

# EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXVI

**TARIFA DE SUSCRICIONES.**  
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 15 francos.—(Lo de fuera, pago adelantado.)  
**TARIFA DE ANUNCIOS.**  
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 pta.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7.50; en 4.ª, 5. Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 3; en 2.ª, 1.60; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0.80.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE  
**Decano de la Prensa diaria de esta Provincia**  
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

**TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS**  
Esquejal ancho de una columna: en 1.ª, 50 pta.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5. —Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10. —Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 35; en 4.ª, 15. —Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25. —Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 60; en 4.ª, 30. —Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 35. —Al id. de seis y siete se publicarán, ó no, á juicio de la Dirección.  
**TARIFA DE COMUNICADOS.**  
De dos á cinco pesetas línea, á juicio del Director.

Num 16.5

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal.

Sábado 10 de Enero de 1914

TALLERES: Peco Seco de Lucena, 11

## Los peligros del cine

Como saben nuestros lectores, la *Gaceta* ha publicado recientemente una circular del señor ministro de la Gobernación, recordando a los gobernadores civiles la de 27 de Noviembre de 1912, sobre reglamentación de las exhibiciones cinematográficas en los espectáculos públicos.

Motiva esa circular, según confesión del propio ministro, el haber quedado incumplida en la mayoría de las provincias la Real orden del señor Barroso y el ser frecuentes las reclamaciones formuladas por la opinión y la prensa periódica, contra los graves daños de índole privada y social, que siguen ocasionando en la juventud algunas películas de tendencia inmoral o perniciosas.

No descubre nada nuevo el señor Sánchez Guerra con decir esto, ya que todos sabemos, al menos por lo que a Granada se refiere, que fueron totalmente desoídas las acertadas disposiciones del referido ministro sobre la reglamentación de los cinematógrafos; pero es franco y es a misma franqueza debe obligarle a procurar que los gobernadores no se hagan ahora también los sordos en asunto como este de tanta y tan grande trascendencia social.

Con una desparpensión de que no hay ejemplo, pues tocaba los límites de la insolencia, no se nombró la Junta que pudiera asesorar al Gobernador en la selección de películas; no se exigió a las empresas, o si se exigió fué por mera fórmula, que presentaran en las oficinas del Gobierno, los títulos y asuntos de las películas; no se impidió la entrada durante las representaciones nocturnas a los menores de diez años que vayan solos; no se hizo caso alguno, en fin, de la Real orden de 27 de Noviembre de 1912.

Y como no se hizo caso, continuó el cinematógrafo haciendo estragos en la niñez, principalmente con sus películas de pornografía la más cínica, de asesinatos estúpidos, de crímenes horribles, de robos espeluznantes, con todas esas escenas depravadas que, por una sugestión muy explicable, llevan a las inteligencias y corazones infantiles ideas y sentimientos que por nada del mundo deberían abrigar.

Lo hemos dicho varias veces y lo repetimos hoy, invento tan hermoso como el del cinematógrafo, arma tan grande como esa para el fomento y desarrollo de la cultura, en vez de alumbra las inteligencias con la luz divina del progreso y de la civilización, y las almas en los destellos sublimes de la bondad, de la belleza y del arte, solo sirve, en manos de cuatro mercaderes sin conciencia, para oscurecer los cerebros y para pervertir los espíritus.

Aun en los seres conscientes, el cinematógrafo, tal como hoy se entiende, ejerce acción perjudicialísima, y si esto sucede con las personas de juicio y criterio ¿qué ocurrirá con esas tiernas criaturas que tienen su entendimiento y su alma abiertos de par en par a todas las emociones?

Ocurre, que poco a poco la infancia se va educando en un ambiente de truhanería, de perversidad, de odio, de incultura, de salvajismo, podemos decir, que pone frío y espanto aun en los espíritus menos tímidos.

Es un peligro gravísimo el que corre la sociedad, sobre todo la sociedad del mañana, con la exhibición de películas pornográficas y criminales, porque ni el libro por inmoral que sea; ni el periódico por obscuro que resulte; ni el mismo teatro por degradado que esté, sugestionan tanto a los niños, los rebajan y los envilecen de manera tan grande, como puede hacerlo el cinematógrafo, porque nada como este espectáculo para herir sus imaginaciones y para ser dueño de sus voluntades.

A la infancia hay que educarla, hay que instruir, hay que moralizarla, y excelente método es para todo esto el cinematógrafo, siempre que ofrezca, en vez de escenas de perversión y de envilecimiento, como acostumbra, aquellas otras que enseñan, que ennoblecen, que dignifican a cuantos las presencian.

A esto tiende la nueva Real orden del ministro de la Goberna-

ción. ¿Se cumplirá? ¿Correrá la misma suerte que la del 27 de Noviembre de 1912?

Los actos del señor Tejón nos lo han de decir. Aguardémoslos.

**SAN ANTONIO** Probados y los consumidores siempre.  
**FABRICA DE CHOCOLATES**  
18—Capuchinas—18

## El año financiero de 1913

El año de 1913 ha sido desfavorable para la situación financiera española. La guerra de Marruecos ha contribuido a mantener el desequilibrio de la Hacienda, iniciado ya en 1910 a consecuencia de la campaña que se comenzó en Julio de 1909. Ignórase el déficit de nuestro presupuesto; pero seguramente se determinará, porque los gastos han sido importantes, y eso que se han podido emitir obligaciones del Tesoro, cuya operación fué autorizada por la ley de Diciembre de 1912 al aprobarse el proyecto del presupuesto de liquidación.

No sólo por esto es desfavorable el año de 1913, sino porque todos los demás elementos que integran la vida financiera del país han sido adversos.

El Interior 4 por 100, que marca no ya la cotización de los fondos de Estado, sino que regula el interés del dinero, ha descendido 350 por 100 en el transcurso del año, habiéndose elevado el interés líquido a más del 4 por 100, cuando antes no pasaba de 3.80. Igual ha ocurrido con los Amortizables y con otros valores industriales y bancarios.

Los negocios en las Bolsas han sido inferiores en su volumen a los del año precedente, observándose falta de dinero y poco deseo de efectuar transacciones a consecuencia de los peligros que envolvía la situación general durante la mayor parte de los meses, porque no ha cesado de hablarse de la configuración europea con motivo de la guerra de los Balcanes.

Las huelgas y la baja del precio de los minerales han hecho que la actividad minera de España sea también inferior al período anterior, y esto tiene para nosotros bastante importancia, porque sabido es que la riqueza minera en nuestro pueblo produce un extraordinario movimiento de transportes y, además mantiene una población obrera importantísima.

Cierto es que los ferrocarriles acusan en su mayoría alza en los ingresos brutos, llegando el Norte de España a tener más de tres y medio millones de exesos; Madrid a Zaragoza y a Alicante, más de dos y medio, y el Sur, más de medio millón; pero los Andaluces y el Oeste tienen bajas, el primero, de 500.000 pesetas, y el segundo, de 100.000.

Las cifras de aumento son inferiores a las del año anterior, y por esto se obtiene una desfavorabilidad al interrumpirse el progreso que los ferrocarriles tuvieron desde 1909 a 1912.

No sólo porque la circulación fiduciaria ha crecido más de 70 millones de pesetas en el transcurso de los doce meses, sino porque el interés del dinero se ha mantenido muy caro en el extranjero hasta el punto de que en Inglaterra el descuento oficial ha estado a 5 por 100, contra 2 1/2 por 100. Precisaba esta medida para evitar además que la circulación pudiese exceder del límite legal a que autoriza el Real decreto de 1898 y la ley de 1912.

En el extranjero se han presentado iguales síntomas en las Bolsas, en los negocios y en el tráfico en general, repercutiendo entre nosotros en la medida correspondiente a la solidaridad que España tiene con los demás países.

Las cosechas han sido inferiores a las de 1912, y este es otro de los motivos que contribuyen a dar una sensación poco halagüeña del año 1913. Por otra parte, y por si no había ya hechos contrarios a la tranquilidad, hay que registrar la huelga de tejedores de Cataluña, cuyo paro de 65.000 obreros y obreras duró cerca de dos meses, y el de los mineros de Riontino, que también duró bastante.

Por todas estas circunstancias el año de 1913 ha sido adverso. Si creyéramos en el valor de las suposiciones diríamos que las dos últimas cifras del año justificaban estas adversidades; pero las guerras europeas, la política de la paz armada ejercida por todas las naciones y las leyes militares de servicio superior al precedente, como ha ocurrido en Francia, son las que, en unión de la crisis comercial reinante, han provocado el desequilibrio financiero que ha imperado en 1913.

D. U.  
**SOCIEDAD EDITORIAL DE ESPAÑA**  
Oficinas: Colegiata, 7  
Casa del HERALDO DE MADRID

## Mal año

No me refiero a la guerra de las dos Yebalás, ni a la subida al poder de Dato y Sánchez Guerra, ni a los conflictos sociales, ni al nombramiento de los nuevos alcaldes. Calamidades son estas a que se han acostumbrado los españoles, pueblo singularísimo que ordena el desorden y se conaturaliza con el caos y concluye por encontrar muy lógico el vivir desangrándose.

Me refiero, sí, a nuestro comercio de importación y exportación durante el año de desgracia de 1913.

No son conocidas las cifras finales; pero de los resúmenes de meses que viene publicando la *Gaceta* se deduce que hemos comprado al extranjero mucho más que le vendimos. No avergüenza a los profesionales del patriotismo este hecho extraordinario? La balanza comercial ha vuelto a sernos desfavorable. Pese al proteccionismo rabioso que nos imponen las oligarquías fabriles, el producto exótico nos invade y conquista.

Y además, el hecho que comentamos tiene otras originalidades. La invasión de mercaderías extranjeras no se circunscribe al artículo fabricado y a la materia prima necesaria para nuestras industrias raquíticas. Las sustancias alimenticias ocupan en las estadísticas de la importación un puesto preferente.

La cosecha, es verdad, ha sido mala. Pero es que, lógicamente pensado, sus efectos deben manifestarse, sobre todo, en 1914. Una cosa es la elevación de cotizaciones originada por la perspectiva de un año poco pródigo y otra la escasez de mantenimientos, manifestada en una más gran demanda de viveres de otros países.

En pleno siglo XX España no ha logrado bastarse a sí misma, no ya en lo que respecta a mercancías fabricadas, pero ni siquiera en el pan y la carne. Todos los años, aun los buenos, necesita trigo y maíz. Y si no importa sino pocos animales en vivo y casi nada en carnes conservadas, no es porque le sobren ambas cosas, sino porque los sucedáneos del Honrado Consejo de la Mesta, contra el que escribiera Jovellanos tan bravas razones, mantienen a capa y espada un privilegio odioso, que hace de la carne un manjar de lujo, asequible sólo a los pudientes.

Seguimos siendo un país que exporta materias primas en vez de transformarlas en su suelo. Teniendo elementos básicos de producción industrialista y una enorme riqueza en saltos de agua, en hulla blanca, más barata que el carbón, que ha hecho grande a Inglaterra, dejamos que el extranjero nos haga sus tributarios.

¿La causa? No podrá ser la persecución gubernamental, ya que los márgenes diferenciales de las tarifas aduaneras constituyen, más que protecciones moderadas, verdaderas murallas de la China. No será porque el obrero pida grandes jornales y quiera trabajar poco, ya que en sindicalismo, como en todo, somos unos aprendices humildes que copian malamente a los maestros ultrapiñenales. No será porque la Hacienda se muestre sin entrañas, pues de todos es sabido que sólo extrema sus rigores con los pequeños y desprovistos de medios de defensa...

Podíamos ser una gran nación industrial y no lo somos. Podíamos ser una gran nación agrícola y ganadera, y mientras los campesinos emigran y el suelo queda inculto, pedimos al trigo de Rusia y al maíz de América el suplemento a uno que nos impone nuestro acostumbrado déficit.

Los pueblos se dividen hoy en dos clasificaciones. Los uniformes gris y prosaicos que transforman materias primas, y los pintorescos y legendarios que las expertan.

A la hora de ahora, Europa penetra en Marruecos, pueblo de jaiques, de alminares, de palmeras, con objeto no de civilizarle, sino de apoderarse de los metales que guarda en su subuelo riquísimo.

España, pese a su careceado mandato, exporta los cobres de Huelva, los plomos de Murcia, los azogues de Almadén, los hierros de Bilbao.

Y luego compra a otros países muchos artículos fabricados con los elementos primarios de que se va desprendiendo tan incautamente.

FABIAN VIDAL.

## Libros

**Reperitorio de legislación**  
Contribución sobre utilidades  
La *Biblioteca Jurídico-Administrativa*, no cesa de editar todos aquellos libros relacionados con la Ciencia jurídica y que puedan entrañar algún interés para todo ciudadano español.

Hoy tenemos que ocuparnos de cuatro tomos, publicados por el señor Catalá y Gavilá, ilustrado abogado y director de dicha *Biblioteca*.

Es el primero el que se titula:  
**Contribución sobre utilidades**  
Contiene las leyes modificativas de 3 de Agosto de 1907 y 29 Diciembre de 1910 y el real decreto de la imposición sobre el capital de 25 Abril de 1911, y demás disposiciones referentes a este impuesto.

Además, contiene dicho libro lo legislado acerca del impuesto de un por ciento sobre los pagos, con notas, modelos, formularios e índices.

Tan interesante tomo, véndese al precio de 2 pesetas.

**Ley de Justicia municipal**  
El juez municipal es el primer peldaño en la escala orgánica del Poder judicial, aunque más inferior en categoría, no cede en importancia a los más altos. Y su importancia está reconocida al haber merecido una Ley especial, la que es objeto de este libro: la Administración de Justicia municipal.

El plan de esta obra consiste en dar el texto íntegro de la citada Ley con la jurisprudencia del Tribunal Supremo; luego una indicación de todas las materias y disposiciones aplicables a los juzgados municipales; por último, un sumario explicativo de los distintos actos y juicios en que puedan intervenir los jueces, fiscales, secretarios y tribunales municipales, con sus respectivos formularios.

El precio del tomo *Ley de Justicia municipal*, es el de 2 pesetas.

**Régimen municipal**  
Otro de los tomos, que con gran acierto ha editado la *Biblioteca Jurídico-Administrativa*, bajo la inteligente dirección de D. Juan Bautista Catalá Gavilá se titula *Régimen municipal*, y contiene el decreto sobre el régimen municipal de 15 de Noviembre de 1909, y la ley municipal de 2 de Octubre de 1877 con las disposiciones complementarias para su aplicación, en sus artículos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10.º, 11.º, 12.º, 13.º, 14.º, 15.º, 16.º, 17.º, 18.º, 19.º, 20.º, 21.º, 22.º, 23.º, 24.º, 25.º, 26.º, 27.º, 28.º, 29.º, 30.º, 31.º, 32.º, 33.º, 34.º, 35.º, 36.º, 37.º, 38.º, 39.º, 40.º, 41.º, 42.º, 43.º, 44.º, 45.º, 46.º, 47.º, 48.º, 49.º, 50.º, 51.º, 52.º, 53.º, 54.º, 55.º, 56.º, 57.º, 58.º, 59.º, 60.º, 61.º, 62.º, 63.º, 64.º, 65.º, 66.º, 67.º, 68.º, 69.º, 70.º, 71.º, 72.º, 73.º, 74.º, 75.º, 76.º, 77.º, 78.º, 79.º, 80.º, 81.º, 82.º, 83.º, 84.º, 85.º, 86.º, 87.º, 88.º, 89.º, 90.º, 91.º, 92.º, 93.º, 94.º, 95.º, 96.º, 97.º, 98.º, 99.º, 100.º.

El volumen *Régimen municipal*, véndese al precio de 3 pesetas ejemplar.

**Servicio militar obligatorio**  
Uno de los últimos tomos, y por cierto de gran interés general, publicados por la *Biblioteca Jurídico-Administrativa*, es el que lleva por título *Servicio militar obligatorio*, en el que se inserta la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército de 27 de Febrero de 1912, e instrucciones provisionales para su aplicación de 2 de Marzo de 1912, con toda la legislación vigente anterior y posterior a la Ley, formularios e índices, por el señor Catalá y Gavilá.

Tan necesario libro véndese a 4 pesetas cada ejemplar, en la *Biblioteca Jurídico-Administrativa*, Embajadores 9, tercer derecho, Madrid, e igualmente los tres tomos relacionados anteriormente, o sean, *Contribución sobre utilidades*, *Ley de Justicia municipal*, y *Régimen municipal*.

**La protección a los pájaros**  
El Instituto Agrícola catalán de San Isidro, domiciliado en Barcelona, ha publicado un interesante folleto con el título *La protección a los pájaros útiles a la agricultura*.

Teniendo en cuenta que los pájaros son los mejores amigos del agricultor, porque coadyuvan a su obra y le quitan de delante los diminutos y porfiados enemigos, que están al acecho para apropiarse o destruir el fruto de sus sudores, constituyendo dique poderoso que se opone al desenvolvimiento de los parásitos de los vegetales, el *Instituto Agrícola catalán*, hace en dicho folleto un llamamiento a todos, a los gobernantes y autoridades de todo género, a las Corporaciones agrarias y a los agricultores para que debidamente percatados de la gravedad del mal, apliquen el remedio cada uno dentro de su respectiva esfera de acción y procuren la protección de los pájaros, haciendo cumplir lo dispuesto en asunto tan importante y proponiendo leyes y acciones protectoras a semejanza de las que rigen en otras naciones.

**Al margen de un decreto**  
El ilustrado abogado del Colegio de Madrid, D. Rafael Calleja, acaba de publicar un folleto, editado con el mayor lujo por la Casa editor de D. Saturnino Calleja Fernández, y que se titula, *De Enseñanza. Al margen de un decreto*.

El autor, da muestras en este trabajo de su erudición y profundos conocimientos en la enseñanza, comentando el Real decreto de 1.º de Octubre de 1912, dictado en Octubre próximo pasado el entonces ministro de Instrucción pública don Joaquín Ruiz Jiménez.

También publica, compra y comenta el señor Calleja todo lo legislado desde 1857, sobre materia tan transcendental, constituyendo el folleto *Al margen de un decreto*, un trabajo que por su erudición y enseñanza honra a su ilustrado autor.

**Doctor Rafael Calzada**  
El escritor boarense Martín Dedeu, tiene en preparación un libro con el título *Nuestros hombres de la Argentina*, en el que se propone biografar a los españoles que en la República Argentina, en

la esfera de su acción científica, artística o comercial, continúan la tradición conquistadora en América, no amasada en sangre, sino ennoblecida por el trabajo en competencia.

De esta manera, el señor Dedeu se propone presentar a los españoles de la Península, las figuras de aquellos compatriotas que más relieve alcanzaron en las riberas del Plata, empezando a publicar en folleto aparte, la biografía del doctor Rafael Calzada, y haciendo resaltar los méritos intrínsecos del ex diputado por Madrid, así como su labor del todo patriótica, y sus segundones sentimientos de amor para todos los que durante un cuarto de siglo, arribaron en busca de mejor suerte a las costas de la América del Sur.

El libro de referencia está editado en el establecimiento gráfico de Robles Herando y Compañía, de Buenos Aires.

**Los Cuatros**  
Nuestro antiguo colaborador D. Federico Albaladejo Villa, ha publicado una novela que titula *Los Cuatros*, (novela cinematográfica), en la que el autor refiere con singular gracia varios episodios de la *cuartería* lucrativa, y al mismo tiempo peligrosa industria, que como es sabido, ejercen los gitanos, especialmente en Andalucía.

El señor Albaladejo entretiene con su novela cinematográfica, al par que de ella puede sacar alguna enseñanza, el personal de policía *El Fénix Agrícola*, importante Compañía de Seguros, de la que es inspector el antiguo colaborador de *EL DEFENSOR*, y autor de *Los Cuatros*, D. Federico Albaladejo, al que felicitamos por su novela.

**Crítica y Reformas**  
El ilustrado catedrático de la Escuela Superior de Comercio, de Gijón, D. Ricardo Espejo Espinosa, acaba de publicar un libro, esmeradamente editado en Granada, en los talleres del inteligente industrial D. Paulino Ventura Traveset, que lleva por título *Crítica y Reformas* que deben introducirse en el vigente Código de Comercio español (22 Agosto 1885), con un apéndice sobre Historia del Derecho Mercantil.

En esta obra, los alumnos que cursan la asignatura de Derecho Mercantil, tanto en la Universidad como en la Escuela de Comercio, pueden tener en la mano una breve crítica de aquellos artículos del Código de Comercio, que reclaman cuanto antes una tan rápida como imperiosa reforma.

Tanto los industriales como los comerciantes, los que se dedican a la vida de los negocios como los que realizan actos aislados de cambio, que son todos los individuos que viven en sociedad, mediante el libro a que hacemos referencia, conocerán aquellas deficiencias más lamentables de dicho Código legal, y de esta manera pueden mejor defender sus intereses y asociarse a las reformas que el autor propone.

El señor Espejo Hinjosa ha llevado a cabo una obra verdaderamente meritoria al publicar su libro *Crítica y Reformas*, mereciendo por ello especialísima gratitud de escolares, industriales y comerciantes.

*Crítica y Reformas*, véndese al precio de seis pesetas cada ejemplar en casa del editor D. Paulino Ventura Traveset, calle de Mesones, 52.

**Escuela especial de Criminología**  
La *Biblioteca Jurídico-Administrativa* que dirige en Madrid D. Juan Bautista Catalá Gavilá, ha publicado un interesante libro con el título *Apuntes para el ingreso en la Escuela especial de Criminología*, en cuyo volumen se hace una compilación de todas las materias que, como indispensables, exige el Real decreto de 12 de Marzo de 1903, que preceptúa cómo han de celebrarse las oposiciones para ingresar en la Escuela de Criminología, y de qué modo han de cubrirse las plazas vacantes.

Dicho libro se vende al precio de 15 pesetas cada ejemplar, en la Administración de la *Biblioteca Jurídico-Administrativa*, Embajadores, 9, 3.º derecho, Madrid.

## Miscelánea

**En el Ayuntamiento**  
**La Fiesta del Arbol**  
El alcalde señor Auriolos recibió ayer la visita de los señores Pancorbo, Almago y Aguilera, los cuales le hablaron de la Fiesta del Arbol.

Los alcaldes del partido judicial han recibido recordatorios de la disposición del Gobernador sobre dicha fiesta, interesándose que comuniquen los acuerdos que adopten las referidas Juntas.

**Análisis**  
El jefe del Laboratorio, señor Nacle, está analizando las muestras de las aguas del Genil, Darro, Alfacar y Fuente Nueva, que hacen el surtido de Granada.

**La Asociación de Caridad**  
El señor Sánchez Gallardo, tesorero de la Asociación de Caridad, visitó ayer en su despacho oficial al alcalde señor Auriolos, con objeto de recabar su concurso para salvar la crisis de la Asociación.

El señor Auriolos le contestó que nada era para él tan agradable como coadyuvar a la solución favorable de este importante centro benéfico, pidiéndole al señor Sánchez Gallardo el reglamento porque se rige.

Convinieron citar a junta general en el Ayuntamiento o en el Palacio Arzobispal, más bien en este sitio, por deferencias al Arzobispo.

## El TE CHAMBARD es el remedio de mayor renombre en Francia, desde 50 años, contra el estreñimiento, el empacho gástrico, la bilis y la acritud de la sangre.

EL SEÑOR  
**DON MANUEL PORCEL COBATO**

HA FALLECIDO EN EL DIA DE AYER después de recibir los Santos Sacramentos a los 62 años de edad

R. I. P.  
Su desconsolada esposa, doña Francisca Ruiz García; sus hijos, doña Enriqueta, D. Manuel y D. Antonio Porcel Ruiz; nietos, hermanos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar a Dios el alma del finado, y asistir a la conducción del cadáver, esta tarde, a las cuatro, desde la casa mortuoria San Jacinto, 14, hasta la iglesia parroquial de Santa Ana, donde se despide el duelo.

Granada 10 de Enero de 1914. No se repartien esqueias.

## En San José

**Reintegro del importe de las compras**  
Ya se ha impreso la lista con los números de los tickets a que ha correspondido el derecho para reintegrarse de su importe.

Las familias que tengan tickets con los números expresados en la lista pueden cobrar su importe cuando tengan por conveniente en las horas de despacho en el establecimiento. Puede reclamarse la lista en San José, Reyes Católicos, 25

Es posible que la reunión se celebre el lunes y promete ser importante, pues el señor Sánchez Gallardo someterá a estudio de los reunidos un proyecto suyo, en que funda la esperanza completa de la reorganización, asegurando la vida de la Asociación de Caridad.

**A observación**  
Ha sido llevado a la jaula para su observación, un perro que ha mordido al niño Antonio Leiva García.

**Junta**  
Para el día 11 está convocada en el Ayuntamiento la Junta de regantes del Canal de Fardes.

**El Grupo escolar**  
El gobernador señor Tejón, el alcalde señor Auriolos, el arquitecto señor Cendoya y varios tenientes de alcaldes y concejales, subieron ayer tarde al Albayzín para examinar las obras del Grupo escolar.

El señor Cendoya explicó sobre el terreno el desarrollo de la ejecución del proyecto.

**Clases de adultos**  
En la reunión celebrada en el despacho del señor Gobernador para dar cuenta de los aumentos consignados en los presupuestos municipales de esta capital, los señores maestros manifestaron efusivamente, tanto a la primera autoridad de la provincia, como al señor Auriolos que también concurría al acto, su gratitud y aplauso por el interés que vienen demostrando en favor de la pública instrucción y muy particularmente en beneficio de los mismos maestros.

Entre las mejoras proyectadas está el aumento del número de plazas destinadas a las clases de adultos, con el fin de que todos los maestros de Granada, disfruten de la gratificación que se señala por este servicio; y aunque se pensó también que el maestro de la escuela del Hospicio, se beneficiara con este emolumento, se convino en que el señor Gobernador gestionara para que la excelentísima Diputación aumentase la partida correspondiente en su respectivo presupuesto, toda vez que esta gratificación no puede pasar bajo ningún concepto a las nóminas del Estado, por corresponder íntegramente a las Diputaciones provinciales en las escuelas de Beneficencia, según se determina taxativamente en la Real orden de 20 de Diciembre último.

Aunque las escuelas de beneficencia pueden equipararse con las de patronato, para los efectos legales del Magisterio que las desempeña, difieren en cuanto a que éstas vienen a suplir a las escuelas municipales, y de beneficencia, se destinan exclusivamente a la educación y enseñanza de los acogidos en estos establecimientos, por lo cual tienen organización y funcionamiento apropiado; y con respecto a los efectos económicos, son completamente distintas, puesto que las de patronato se sostienen con fondos de su fundación;

## Ecos de la vida

Ha regresado de Sevilla, adonde fué para asuntos profesionales, el ilustrado decano de la Facultad de Medicina y ex alcalde de Granada, Excelentísimo señor don Antonio Amor y Rico.

—Ha regresado de Madrid, el distinguido abogado y diputado provincial, D. Luis García y García.

—En el hotel París, se hospedaban don José Sancho de la Guerra y monsieur J. Straus.

## En la Diputación

**Comisión provincial.**—Bajo la presidencia del señor Moreno Pérez y con asistencia de los señores Rico, Serrano, Labella, García García, Velázquez y Aravaca, celebró ayer sesión la Comisión provincial.

Se acordó la salida del Hospicio de Juan Fernández y el ingreso en el mismo establecimiento de María de las Mercedes Alférez.

Interesar del presidente de la Audiencia remita testimonio de la sentencia recaída contra el demente Jesús María Hita.

Se concede el dote reglamentario por haber contraído matrimonio, a la expóstita Carmen Fernández.

Igualmente se autoriza la entrada en el Hospicio al impedido Enrique Román Jiménez, a los niños Antonio y Carmen Sánchez y a Nicolás Cipriano Aguilera y Concepción Quirós.

Se concedió 15 días de licencia al practicante mayor del Hospital don Francisco Ruano.

Y por último se acordó enviar al ministerio los recursos interpuestos contra los acuerdos de la Comisión referentes a los expedientes electorales de Cortes y Graena y Montegicar.

**Comisión mixta.**—Bajo la presidencia del señor Rada se reunió ayer la Comisión mixta para fallar varios expedientes de mozos del actual reemplazo y anterior.

## Boy-scouts

**Conferencia**  
Esta noche, a las ocho y media, comenzará las conferencias del segundo trimestre, sobre *Agricultura*, don Rafael López Mateos. Después el señor López Dóriga continuará las suyas.

**Esgrima**  
Entre varios exploradores se han comenzado las clases de esgrima, instruyéndoles varios instructores de la Asociación.

**Saludo**  
Ayer saludaron al nuevo Alcalde una comisión de exploradores formada por los señores López Dóriga, Valero, Martín, Casas y Laserna. Fueron recibidos afectuosamente, ofreciéndose a la instrucción en todo aquello que redunde en bien de la capital.

**El Grupo escolar**  
El gobernador civil estuvo ayer en el Albayzín viendo las obras del Grupo escolar en construcción.  
Después marchó a San Miguel, de cuya visita damos cuenta en otro lugar.

Noticias de Loja

9 Enero de 1914.

Debido a feliz iniciativa de aristocráticas damas de esta ciudad y de los mayordomos de la hermandad de Nuestro Padre Jesús de Nazareno, celebróse anoche en el Liceo de la Victoria una función benéfica, dedicada por distinguidos jóvenes de esta localidad, dirigidos por el notable tenor D. Rafael de Arcos, a reunir fondos para la restauración de la tónica de tan sagrada imagen.

Como era de esperar, dada la religiosa veneración que todo el pueblo de Loja siente por el Abuelo, la función constituyó un completo y lisonjero éxito, pues jamás hemos visto en el hermoso salón del Liceo, público tan numeroso y selecto como el que anoche lo ocupaba, pudiendo decirse sin incurrir en exageración, que entre aquella distinguida concurrencia, encontrábase lo más escogido de la sociedad lojana.

Quisieramos dar los nombres, aunque sólo fuera de las bellísimas y encantadoras señoritas que allí había, pero la lista se haría interminable y como no queremos incurrir en omisiones que en este caso serían imperdonables, nos vemos privados, bien a pesar nuestro, del placer de hacerlo; por ello, pedimos mil perdones a las preciosas señoritas que con su presencia en tan hermoso acto, dieron al mismo esplendor insuperable.

A la hora señalada se levantó el telón, poniéndose en escena la bonita comedia en dos actos original de los hermanos Quintero, titulada El patio, desempeñada por las señoritas María Pía Lara, María Jiménez, María Luisa Chamorro, Consuelo Campos, Margarita Rico, María Flores, Magdalena Lara, Clara Ortega, Epitania Cueto, y los señores D. Juan Campos, D. Enrique Jiménez, D. Julio Ruiz Morón, D. Fernando Derqui, don Carlos García, D. Carlos Derqui, don Francisco González, D. José Jiménez y D. Manuel Velázquez, los cuales fueron muy aplaudidos por lo bien que representaron sus respectivos papeles, distinguiéndose por lo naturalidad, gracia y precisión con que representaron los suyos, las señoritas Pía Lara y María Jiménez.

Después se estrenó el melodrama en dos cuadros, original de los hermanos Quintero, titulado La Pena, que fué muy bien representado por las señoritas María Luisa Chamorro y Trinidad Flores, que estuvo monísima, y por D. Enrique Jiménez, siendo todos muy aplaudidos.

Durante los entreactos, la orquesta que dirige el maestro D. José Gómez Pérez, deleitó a la concurrencia con las mejores composiciones de su asocido repertorio, terminando a las doce y media tan culto como agradable espectáculo, del que salieron los concurrentes sumamente complacidos, por lo que felicitamos a sus directores, y a los distinguidos e improvisados artistas.

Por la Junta local de Reformas Sociales de esta ciudad, ha sido designado para presidente de la Junta municipal del Censo, el ilustrado médico D. Marcelino Torres.—V. M.

Agrupación alpinista

Anoche se reunió la junta directiva de esta sociedad, poseyéndose de sus respectivos cargos, los nuevos señores que la integran. Con gran entusiasmo entre los reunidos, se acordó introducir y hacer propagar la afición a los deportes de invierno entre la juventud granadina para lo que se propone adquirir skis y trineos y buscar campo apropiado en los alrededores de Granada.

Asimismo quedó acordado celebrar el próximo domingo once, una excursión a las vertientes de las lomas de Dilar, con el fin de inspeccionar si este lugar sería apropiado para comenzar a practicar los deportes que ya quedan mencionados. Otros importantes acuerdos se tomaron, pero dada la hora en que la junta terminó, y los variados puntos tratados, no es posible hoy dar cuenta de ellos.

La Fiesta del Arbol

El gobernador civil, señor Tejón y Martín, visitó ayer las cercanías de la Ermita de San Miguel, con objeto de señalar el lugar donde ha de celebrarse la Fiesta del Arbol. Aunque nada en definitiva se acordó parece ser que el año será una parcela de terreno colindante al Santuario.

Noticias militares

Asesanos.—Como ayer anunciamos, se han publicado las propuestas de ascensos correspondientes al presente mes. En Infantería han ascendido: 2 tenientes coronales, 10 comandantes, 12 capitanes y 12 primeros tenientes. En esta propuesta se le ha concedido el empleo de teniente coronel al comandante D. Fernando Garrido Calvo, ayudante de campo del general de división D. Juan Ortiz de Saracho.

También se le ha concedido el empleo de comandante al capitán de Artillería, con destino en la fábrica de pólvora de Granada, D. Miguel Hernández González. Clasificaciones.—Han sido clasificados aprós para el ascenso cuando por antigüedad les correspondía 6 comisarios de primera clase y 7 oficiales primeros del Cuerpo de Intervención.

Devolución de pasetas.—Por el ministerio de la Guerra se ha ordenado la devolución de 1.500 pesetas a los reclutas del reemplazo de 1911, Antonio Pérez López, de Granada, y Fermín Martín Márta, del Padal. Per mérito de guerra.—Le ha sido concedido el empleo de sargento al cabo del regimiento de Córdoba, Francisco Martín Medina, por el distinguido comportamiento que observó en el combate sostenido el día 18

de Julio último en Kudia Federico, en el que falleció.

Viajero.—Procedente de Melilla se encuentra en Granada el capitán de Caballería D. Juan Cubertoret.

Banco Hispano-Americano

Habiendo reanudado este Banco sus pagos en la Central y todas sus sucursales, ponemos en conocimiento de los señores accionistas que queda sin efecto la convocatoria para la junta general extraordinaria anunciada para el día 11 del corriente.

El Consejo de Administración de este Banco ha acordado pedir a los señores accionistas un dividendo pasivo de 10 por 100.—Granada 9 de Enero de 1914.

Los Dependientes de Comercio

El domingo, once del corriente, a las tres de su tarde, celebrará junta general ordinaria según preceptúa el artículo 17 del Reglamento, La Asociación de Dependientes de Comercio.

Se recomienda la más puntual asistencia por tratarse de elegir nueva junta directiva.

Granada 9 de Enero de 1914.—El secretario general, A. Ocaña.

Noticias mineras

Cancelaciones.—El Gobernador civil ha cancelado los expedientes de los registros mineros «La Esperanza», en Charches; «San Antonio 2.º», en Ferré; «San Antonio 3.º», en Dólar; «La Extremesa» y «La Cordoba», en Huéneja, Dólar y Ferré; por no haber satisfecho sus dueños los derechos de expedición del título de propiedad y pertenencias demarcadas.

El valor del hombre

Si se admite que el valor de una nación puede medirse según la importancia de su comercio, «L'Action Economique» establece que con un total de cambios (importaciones y exportaciones) de 8.469.530.000 francos y una población de 7.501.024 habitantes, cada belga vale 1.128 francos. En 1911 no valía aun más que 1.023 francos (con un comercio de 7.672.000.000 francos). Es esta última cifra la que debe tomarse para compararse, no habiendo todavía publicado la mayor parte sus estadísticas del año 1912.

El belga vale 1.023 francos; el suizo, 885; el inglés, 685; el danés, 670; el noruego, 451; el francés, 369; el alemán, 340; el sueco, 339; el turco, 214; el rumano, 174; el italiano, 159; el austro-húngaro, 119; el griego, 117; el español, 99; el búlgaro, 88; el portugués, 87; el serbio, 78 y el ruso, 48.

Así, el belga vale, económicamente hablando, más que el suizo, el inglés y el danés. Vale dos veces un noruego; aproximadamente, tres veces un francés, un alemán y un sueco; cinco veces el turco; seis veces el rumano y el italiano; nueve veces el austro-húngaro y griego; más de diez veces el español; doce veces el búlgaro y el portugués, y trece veces el serbio. Se necesitarían por fin, veintidós rusos para representar la potencia comercial de un sólo belga.

Casos y cosas

Herido de un tiro.—Francisco Baca Aguado, de veinte años, vecino de Agrón, fué curado ayer en el hospital de San Juan de Dios, de una herida producida por arma de fuego, al dispararse un revólver, en dicho pueblo.

Francisco se dirigía a Granada para ingresar en filas, quedando en la sala de San José.

Miña lesionada.—En el hospital de San Juan de Dios fué curada ayer, la niña Lucía Carvajal Chiquero, de nueve años, de una herida contusa en la frente, que le ocasionó con un palo el niño, Francisco Vargas.

Riña.—José Heredia Bermúdez, de sesenta y cinco años, fué curado ayer en la Casa de Socorro, de una herida contusa en la cabeza, que le ocasionó otro sujeto en riña.

Lesionados.—En la Casa de Socorro fueron curados ayer:

Leonarda Ubez Cuesta, de cincuenta y siete años, de una contusión en el antebrazo izquierdo.

Angustias Gutiérrez, de quince, de una herida contusa en la oreja izquierda.

Teodolfa Comba, de uno, de quemaduras en la región glútea.

Notas diversas

Exequatur.—Por Real orden del 15 del actual se ha concedido el exequatur a D. Luis Rubio y Moreno, cónsul de Colombia en Granada.

Sociedad Económica.—Para mañana 11, a las dos de la tarde, ha sido convocada la Real Sociedad Económica de Amigos del País, para dar posesión en sus cargos a los oficiales nuevamente nombrados para el bienio de 1914-1915.

Coartada.—Varios vecinos del pueblo de Puhlanillas visitaron ayer al Gobernador civil, para protestar del reparto acordado por aquel Ayuntamiento.

Tu fresco.—José Andrés Santaella, juez de profesión, que debe ser natural del Poblado Norte dada su frecuencia, y que accidentalmente reside en la plaza de Capellanes, número 2, encaminóse en la madrugada de ayer al jardín de la plaza de Santa Ana, y arrancó dos magníficas palmeras arcaicas, cortándolas a flor de tierra.

Cuando estaba en la tarea fué sorprendido por dos serenos y un policía, los cuales llevaron al pajar a la cárcel, dándole el nombre equívoco, pues dijo Santaella que se llamaba José Heredia León.

Las palmeras, dos ejemplares bonitos, están depositadas en el Ayuntamiento. Todavía no ha podido justificar el amigo Andrés el daño que le han hecho las palmas, pues en la for-

ma que las cortó no sirven ni para trasplantarse.

Noticias de personal

De Correos.—Ha sido trasladado a Sevilla el oficial quinto, con destino en Granada, D. Rafael del Salto González.

Guarda jurado.—Ha sido nombrado guarda jurado de Motril, Rafael Palomo.

Compañía de los caminos de hierro del Sur de España

Esta Compañía convoca a oposiciones para cubrir 15 plazas de oficiales de 2.ª clase de los servicios centrales de oficinas con el sueldo anual de 1.080 pesetas. Los ejercicios comenzarán el día 3 de Febrero de 1914 y las condiciones para el ingreso y programa de los ejercicios se facilitarán en la Secretaría de la dirección de la Explotación sita en Granada (Estación del Sur). Las peticiones deberán hacerse antes de las doce del día 15 de Enero de 1914.

El doctor Andreu previene a sus consumidores que sus pastillas contra la tos, las expende únicamente en cajitas de hoja de lata y no sueltas. También hace notar que todas sus pastillas están marcadas con las iniciales S. A. G. que es una marca registrada para evitar falsificaciones.

«EL SELECTO» es la marca de café mejor de cuantas se conocen. Probados y os convenceréis.

El que falsifica un buen producto comete un triple delito: roba al autor, engaña al público y le perjudica en su salud y en sus intereses. ¡Ojo con los falsificadores del Licor del Polo! Exigido en sus frascos con el retrato de su autor en las etiquetas y prospectos. Frasco, 1,50 pesetas.

Necrología

Después de una cruel enfermedad y de una dolorosa agonía falleció ayer, rodeado de sus amantes hijos, el conocido industrial y propietario, don Manuel Porcel Cobato.

La hora de la muerte es la de la Justicia, y en homenaje a ella, hay que consignar, que el finado poseyó en grado sobresaliente la virtud del trabajo, al que dedicó toda su existencia, con una perseverancia sin decaimientos, y un entusiasmo sin decaimientos.

Las dificultades jamás le desalentaron y los años no le vencieron en su constante labor, que realizaba satisfecho y gozoso, entendiendo que con ello daba cumplimiento a la ley del trabajo a que estamos sometidos todos y de la que nadie debe eximirse.

A este deber, solo antepuso uno; el de cuidar y atender a sus hijos, desvirtuando por ellos, y dándoles elementos y medios para ser útiles, respetados y queridos y para ponerlos a cubierto de las inseguridades del porvenir.

Si cuando nos aflige la pérdida de un ser querido, los afectos y los cariños pueden templar el dolor, el hijo del finado, D. Manuel Porcel Ruiz, nuestro compañero de redacción, tendrá un lenitivo en su justa y profunda pena, recordando lo mucho que en esta casa le queremos todos y la participación que tomamos en su duelo.

A él, a su señora madre y a sus afligidos hermanos, testimoniamos desde estas columnas nuestro sentido pésame;

—En la noche del 7 del actual falleció en Montecarmel doña Encarnación Villegas Bailón, ía de nuestro activo correspondiente, el profesor de instrucción en dicho pueblo, D. José Villegas.

En la finada señora ejemplar y muy apreciada en aquel pueblo y los próximos a él.

Nos asociamos al pesar de la familia.

Crónica de espectáculos

Salón Novedades

Luchas greco-romanas. Con un lleno rebosante, se celebraron anoche las anunciadas luchas para el 14 día de campeonato.

El público promueve un gran escándalo, por alterarse el orden establecido en el programa.

Luchan primero Ochoa y Le Bouchor. Este último hace algunas presas prohibidas, protestando el público. Fué una lucha, la más emocionante de las que llevamos presenciadas.

Hubo momentos de verdadero peligro para ambos luchadores, librándose muy bien y siendo aplaudidos. A las veinte minutos fué suspendida la lucha, quedando empatadas.

Después lucharon Raul de Lyon y Bouchioni; éste promueve constantes protestas por sus incorrecciones, y en una acometida furiosa de Raul, sufre el italiano un accidente, quedando inmóvil sobre el tapiz. Fué convenientemente atendido por los demás luchadores; al ir a reanudar se el espectáculo el público protesta, a pesar de lo que continúan los luchadores en forma, por parte del italiano, impropia de un espectáculo.

El italiano no cesa en sus bárbaras acometidas, sobrellevándolas el francés con exquisita corrección. A los cuarenta minutos fué Bouchioni vencido por el francés.

Escándalo. Al final de la sección pública el público en sus protestas de manera violenta, entablándose continuas y acaloradas discusiones entre el público y la empresa, por creer el primero que la lucha entre Ochoa y Le Bouchor, era hasta el vencimiento de alguno de ellos, y no ser suspendida a los veinte minutos.

El escándalo duró largo rato, sin marcharse el público del local.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juicio oral sobre usurpación, del juzgado de Guadix, contra José Cabrera Sánchez.—Abogado, señor Alonso; procurador, señor González Gómez; secretaria del señor Valverde. Juicio oral sobre disparo y lesiones del juzgado de Guadix, contra Antonio Núñez Mazuecos.—Abogado, señor Martín García; procurador, señor Cano; secretaria del señor Valverde.

Sección segunda.—Incidente de apelación, admitido en un solo efecto dimanante de causa del juzgado de Iznalloz, contra el auto dictado de procesamiento por el delito de daño.—El señor fiscal y los abogados señores Coronel y Camacho; procuradores, señores Luque y Romero; secretaria del señor Serra.

Sala de lo Civil.—Incidente de reposición admitido en ambos efectos de autos procedentes del juzgado de primera instancia de Almería, seguido entre doña Trinidad Jiménez Avisquet, con doña Juana Oña Sánchez.—Abogado, señor Palacios; procuradores, señores Cañas y Gómez Tortosa; secretaria del señor Valverde.

Licencia. Se han concedido 30 días de licencia para que pueda atender al restablecimiento de su salud, al juez de primera instancia de Baza, D. Aurelio Conejo y Sola.

Entrada de causas. En la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia ingresaron ayer, terminados, los siguientes sumarios:

Del juzgado del Campillo.—Contra Manuel Navarro Roldán (a) Capullo, sobre disparo y lesiones. Guadix.—Contra Juan de la Cruz García, sobre lesiones. Albuñol.—Contra Antonio Rodríguez Domingo, sobre robo en lugar sagrado. Baza.—Contra José Belmonte Peña, sobre disparo y lesiones.

Sentencia. Ayer se dictó por la Sala de lo Criminal, sentencia, condenando al procesado Antonio Rubio Tirado, en causa del juzgado de Montefrío sobre hurto, a la pena de tres meses y un día de arresto mayor.

LICENCIADO CONCHILLOS

Crónica obrera

Accidente de trabajo.—El alcalde de Baza ha participado al Gobernador el accidente del trabajo sufrido por el obrero José Redondo.

Para alimentarse bien

La alimentación, una de las funciones más trascendentales del organismo, y la que más influye en la conservación o en la alteración de la salud, se ha realizado siempre sin tener en cuenta los principios fisiológicos y las reglas higiénicas. Ocurrir con ella lo que con la función reproductora. Mirar en los animales domésticos el régimen alimenticio y la multiplicación de la especie se someten, incluso por la ley, a severas reglas, nada se cuida de que en el género humano se realicen estos actos con arreglo a otros principios que la costumbre y la rutina.

Y, sin embargo, la cosa es seria. No ha ninguna agente etiológico que produzca tantas enfermedades, o por lo menos, que a ellas predisponga tanto como el exceso de alimentación, y puede afirmarse de una manera categórica, que todos, hasta los más pobres, comemos demasiado.

Para reparar las pérdidas de hidratos de carbono originadas por el trabajo, un adulto necesita diariamente 35 calorías por kilogramo de peso. El peso normal, según Maurel, se eleva a tantos kilogramos como centímetros excede del metro la talla del sujeto. Un adulto de 1,70 metros de altura, debe pesar 70 kilogramos.

Ahora bien: 100 gramos de leche dan 65 calorías. 100 de manteca o tocino, 830. 100 de queso, 370. 1 huevo, 47. 100 de carne, 250. 100 de pescado, 100. 100 de pan, 260. 100 de lentejas o judías, 387. 100 de patatas, 100. 100 de azúcar, 400. 100 de caldo, 10.

Además, y como el alimento no tiene por único objeto reparar las pérdidas dinámicas, sino también las originadas por la destrucción de materia viva, se necesita un gramo de albúmina por kilogramo de peso. 100 gramos de carne dan 13 de albúmina; 100 de lentejas o judías o garbanzos, 25; 100 de pan, 10; 100 de leche, 4.

Veamos ahora el valor alimenticio (histológico y dinámico) de la comida diaria mínima del obrero más pobre. Nadie dirá que como menos de lo que voy a suponer: Desayuno: no le cuento porque suele ser una copa de aguardiente o un vaso de recado que no me atrevo a calificar de está con leche.

Comida: Pan, 200 gramos. Caldo, 370. Garbanzos, 150. Patatas, 101. Carne, 60. Tocino, 21. Cena: Pan, 200. Judías o lentejas, 150.

Creo que no he copiado mis menús del Palacio Hotel. Ni he contado el vino, la fruta, los excesos domingueros, etc. Bueno; pues he aquí el número de calorías que produce toda esa miseria:

LA INYECCION YER. CURA en 36 horas la BLENORRAGIA (purgación) y toda clase de flujos antiguos a recientes. Resultado INFALIBLE del 99 por 100 de los casos. Precio: Cuatro pesetas. Fídase en todas las FARMACIAS Y DROGUERIAS DEL MUNDO.

Table with 2 columns: Food item and Calorías. Items include Pan, Caldo, Legumbres, Patatas, Carne, and Tocino.

Total. . . . . 2.450 calorías. Un adulto de 60 kilogramos de peso necesita alimentos por valor de 2.100 calorías. Dejando para preparar las pérdidas de la albúmina el exceso de las 350 calorías sobrantes, resulta que aún alimentándose de esa manera misera hay equilibrio nutritivo y dinámico.

Digase ahora lo que será para un organismo humano esa alimentación de las clases acomodadas, que parece inventada por un enemigo de la salud: desayuno fuerte, piscisolas a media mañana; almuerzo de tres o cuatro platos, postres de dulce, merienda, comida o cena de otros tres o cuatro platos, etc.; todo ello, con abundante carne y pescado, vinos y liciores, etc.

¿Cuál ha de ser la consecuencia de semejante régimen, sino el artrismo, si los que así comen son verdaderas fábricas de ácido úrico? Malo es el abuso en todo; pero el peor de todos los excesos es el gastronómico. Más se mueren de fartos que de fallos, y la sobriedad es la primera condición de la salud.

¿Sé muy bien que esto es predicar en desierto; pero la cuestión es pasar el rato. JUAN TELLEZ Y LÓPEZ.

Crónica de los pueblos

Desde Zagra

Con gran entusiasmo, por ser la primera vez que llegaban los Reyes Magos a este pueblo, salieron a esperar a SS. MM. todo los niños y grandes de la localidad.

Melchor, G. y R. y B. hicieron su entrada a los acordes de la Marcha Real, ejecutada por la música, disparos de cohetes y palmos reales, y repique de campanas. El reparto de juguetes y dulces se hizo por los mismos reyes, y fueron costeados por el párroco D. Rafael Fuenzalida, y el primer teniente alcalde D. Luis Jara Sánchez de Toro.—El correspondiente. 7 Enero 1914.

Administración municipal

Ayuntamiento constituido.—Ha quedado constituido el Ayuntamiento de Arenas del Rey.

Presupuesto.—Se ha recibido en este Gobierno civil, para su aprobación, el presupuesto ordinario de Nechoite.

Crónica religiosa

Santo del día.—San Nicanor y San Gonzalo de Amarante. Liturgia.—La misa y oficio divino son del quinto día infraoctava de la Adoración de los Reyes, con rito semidoble y color blanco.

Jubilao perpetuo.—En la C. pilla Real Nuestra Señora de las Angustias, Escuelas del Sagrado Corazón y en las Misiones de María Inmaculada. (Callejón de López Argüeta).

Jubilao de las 40 horas.—En el sagrario. Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde. (Mañana en el Sagrario).

Misa.—En la Catedral, Capilla Real, Sagrario, San Mateo y San Idelfonso, a las ocho de la mañana; en las demás parroquias; Capilla de la Misericordia, los Hospitalicos, a la oración. En San Juan de Dios, a las siete de la noche.

Misas rezadas.—En la Catedral, a las ocho, ocho y media y nueve.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En San Andrés, San Idelfonso, San Mateo y San José a las ocho.—En el Seminario, a las siete y media.—En la C. pilla Real, a las ocho.—En San Pedro, a las ocho.—En Magdalena, las Capuchinas y Sagrado Corazón de Jesús, hay misa de media hora, desde las siete hasta las diez de la mañana.—En la Colegiata, las Angustias, San Juan de los Reyes y Capuchinos, desde las seis a las diez. En los Hospitalicos y San Juan de Dios desde las siete a las diez de la mañana.

Misa cantada.—En la Catedral, a las nueve y cuarto de la mañana. En el Sagrario, a las diez. Misa de sábado en honor de la Virgen.—En el Seminario, a las siete. En la Catedral, a las siete y media. En San Justo, los Hospitalicos y Santa Escolástica, a las ocho y media. En la Magdalena, a las nueve. En las Angustias, a las diez.

Salvo cantada.—En la Catedral ante el altar de Nuestra Señora de la Antigua a las cuatro de la tarde. En Santa Escolástica, Magdalena, San Justo y Nuestra Señora de las Angustias, Sagrado Corazón de Jesús, a la oración. En San Juan de Dios y en los hospitalicos, a las siete de la noche.

Misa de doce.—En las Angustias, San Justo, la Magdalena y Sagrario. Misa.—Al Nido de Fraga, en las Carmelitas Descalzas, a las cuatro de la tarde, predicado el padre carmelita Salvador de la Madre de Dios.

Adoración Nocturna.—En San Justo y Pastor, Turno 3.—San José. D. Manuel Benavides, por su señora.

Reserva y misa, a las cinco de la madrugada. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Antigua, en la Catedral.

BOLETÍN DEL DÍA

SECCION DE MERCADOS

Alhóndiga de granos. Granada 8 de Enero de 1913

Trigo.—Sobrante anterior, 426 quintales métricos.—Entrada, 97.—Total existencias 523.—Se vendieron 54 quintales al precio de 31,25 a 32,38 pesetas.—Sobrante 469 quintales. Cebada, de 27,27 a 28,78 pesetas, quintal.

Habas, de 28,36 a 29,24 id. idem. Yeros, a 19,29. Maíz, a 22,72. El precio del trigo osciló entre 13,75 a 14,55.

Los Doks

Trigo reco de 30,68 a 31,25 pesetas los 100 kilos (de 54 a 55 reales fanega). Cebada a 26,50 pesetas los 100 id. (a 35 reales fanega).

Avena a 25 pesetas los 100 kilos (a 35 reales fanega). Habas, a 30,20 los 100 kilos (a 58 fanega).

Habas morunas a 31,15 pesetas los 100 idem (a 62 reales fanega). Yeros a 20 pesetas los 100 id. (a 50 reales fanega).

Baza a 20 pesetas los 100 id. (a 50 reales fanega). Maíz, a 23,00 pesetas los 100 id. (a 45 reales fanega).

Habichuelas, a 45 pesetas los 100 idem (a 27 pesetas fanega). Garbanzos, de 48,50 a 59,30 pesetas los 100 idem (de 29 a 34 pesetas fanega).

Semilla de remolacha, marca Wolanka, a 1,70 pesetas kilo, en sacos de 50 idem.

Semilla de remolacha, marca Scriber, a 1,30 pesetas el kilo, en sacos de 50 idem.

Vinagre a 34 pesetas los 100 id. (a 16 reales arroba de 11 y 11 id.). Aceite a 97,30 pesetas los 100 kilos (a 45 reales arroba).

Superfosfato holandés oscuro 18 1/2% en sacos de 75 kilos 9,75 pese as los 100 kilos.

Cloruro de potasa graduación habitual, sacos de 100 kilogramos neto 26,95 pesetas. Sulfato amoniacal inglés buen gris, 20 1/2% por 100 ázoe, sacos de 100 kilos 41,75 pesetas.

Nitrato de sosa Chile 95 por 100 pureza, sacos de 100 kilos 33,85 pesetas.

GARTERA DE GRANADA

Beneficencia y Sanidad

La Asociación de Caridad repartió ayer 756 comidas.

En el Asilo nocturno pernoctaron anteanoche 39 pobres.

SECCION DE ESPECTACULOS

Cinematógrafo Lux Eden

Gran cinematógrafo situado en la Gran Vía. Función por sesiones a las ocho, nueve y media y diez y tres cuartos, exhibiéndose películas y números de gran atracción y novedad.

Salón Novedades. Función para hoy. Por la noche desde las siete, sesión continua, exhibiciones cinematográficas.

Preios.—Preferencia, 1,00 pesetas; delanteras, 0,80; gradas, 0,30.

Dr. Rivera

Especialista en enfermedades de Garganta, Nariz y Oídos

RAYOS X

Consulta diaria de 2 a 4. Económica para obreros, de 6 a 7 de la noche. Días festivos, sólo de 2 a 3. CUESTA DE GOMEZ, 9

CAFE ALAMEDA

Novísima instalación de bill

Telegramas

El Banco Hispano

Madrid 9. Como anticipé ayer, el Banco Hispano ha abierto sus puertas y ha comenzado a hacer sus pagos.

Han concurrido bastantes cuantacorrentistas, pero ordenadamente, sin apuros.

Gran parte de los depositantes no han salido de sus cuentas, sino que han retirado cantidades parciales.

El director y los consejeros se mostraban satisfechos. Las cantidades retiradas ascienden a un millón de pesetas y han ingresadas a cerca de dos millones.

Se han impuesto varias cuentas corrientes nuevas, algunas bastante importantes.

La reapertura del Banco Hispano ha animado la Bolsa, contribuyendo a elevar el tipo del Interior, que ha ganado cuarenta céntimos.

Las noticias que se reciben de las sucursales de Barcelona, Sevilla, Málaga y Coruña, acusan júbilo por haber reanudado las operaciones de crédito el Banco Hispano.

Este, como se esperaba, se ha robustecido con la solución.

Notas políticas

Madrid 9

Firma del Rey

Los ministros de Instrucción pública y Fomento, a quienes ha correspondido despachar con el Rey, han sometido a la firma de S. M. las disposiciones siguientes: De Instrucción.—Jubilando al ingeniero jefe de primera clase del Cuerpo de geógrafos, don Daniel Garcés.

Nombrando vocal del Consejo del servicio geográfico, a don Luis Cabillo.

De Fomento.—Admitiendo la dimisión al comisario regio de Fomento de Burgos, don Félix Verdugo.

Nombrando para sustituirle, a don José Fernández.

Nombrando inspectores generales del Cuerpo de Ingenieros de montes, a don Rafael Alvarez y don Segundo Cuesta.

Idem ingenieros jefes del mismo Cuerpo, a don Rafael Díez, don Juan Gaya y don José García Esquerza.

La información presidencial. El presidente del Consejo, después de despachar con el Rey, se trasladó al ministerio de la Gobernación, donde conferenció con el señor Sánchez Guerra y el ministro de Marina. Luego recibió a los periodistas, a quienes manifestó que se había entrevistado con la comisión de obreros de Riotinto.

De esta conferencia he tomado buenas impresiones. Los obreros están dispuestos a que la comisión arbitral entienda en las diferencias que han surgido últimamente.

El señor Dato les rogó que informen ante la comisión. El gobernador de Huelva—añadió—nos comunica que hay tranquilidad completa en las minas.

Después, dijo el Presidente, que el Rey marchará mañana a La Granja, en tren especial, proponiéndose pasar el sábado y domingo cazando en Riotinto.

El día 14 visitará el Rey la colonia de la Prensa, inaugurando las obras de las nuevas construcciones.

Una comisión de periodistas visitó al señor Dato, entregándole una instancia en la que se solicita el indulto del periodista Planas.

Después de entrevistarse con los reporters, conferenció el señor Dato con Pablo Iglesias acerca del conflicto de Riotinto.

De esta conferencia doy cuenta por separado.

España en Marruecos

Madrid 9

Tiro y reconocimiento. Comunican de Tetuán, que al hacer la descubierta las fuerzas regulares las tiraron varios moros apostados en la orilla opuesta del río.

Algunos pocos tiraron también las fuerzas que guarnecen la posición de Mogote, hiriendo a un soldado del batallón de Arapiés y un mulu.

Se han elevado los aeroplanos, explorando varias cabillas.

Aguinaldo para los soldados. Ha llegado a Río Martín el vapor Sagunto, conduciendo más de tres mil paquetes postales, que contienen golosinas y otros aguinaldos de Pascuas, destinados al Ejército con motivo de la entrada de año nuevo.

El Garb pacificado. He llegado a Cádiz el vapor Canalejas, conduciendo 96 oficiales, clases y soldados.

Entre estos últimos, figura uno loco.

Los oficiales dicen, que la región del Garb puede considerarse totalmente pacificada, pues los cabileños se limitan a guerrear entre ellos.

El general Fernández Silvestre recorre las posiciones preparando la invasión.

Aerostación.—Bajas

El general Marina telegrafía diciendo, que se elevó un globo cautivo en Lauzión.

Los capitanes Ortiz y Sierra en un biplano, reconocieron Buit y los zocos de Tzlatza y Jemis.

Agrega los nombres de las bajas del último combate, que son los siguientes:

Segundo teniente don Manuel Bago Bonilla y cabo Luis Gumillero Telmo, muertos; soldados José Avila y Roque Moreno heridos; y José Campo, José Morag, Manuel Vizcaino y José Ortiz contusos, todos del regimiento de Córdoba, y segundo teniente don Alfredo Morato, de la milicia de Ceuta, herido.

Reconocimientos aéreos

El general Fernández Silvestre comunica, que la escuadrilla de aeroplanos realizó ayer y hoy vuelos, reconociendo Cannea, cuyo campamento ha desaparecido.

Ha tomado parte todo el personal, incluso el infante don Alfonso.

Los aviadores siguieron a Alcázar y regresaron a Arzila sin novedad.

Conflictos obreros

Madrid 9

El de Riotinto

Intervención de Iglesias. Hoy se ha verificado la anunciada conferencia entre el presidente del Consejo y Pablo Iglesias.

Ha durado más de una hora. Se ha dedicado a tratar de los conflictos sociales pendientes, incluso el de Riotinto.

Al terminar la entrevista, Pablo Iglesias habló con los periodistas, haciendo las siguientes manifestaciones:

He visitado al señor Dato—dijo—en representación de la Unión general de trabajadores de España y de los obreros de Riotinto, que me telegrafaron ayer pidiéndome mi concurso para que el Gobierno obligue a la empresa a cumplir las bases que solucionaron la huelga anterior.

Entienden los obreros, que después de firmarse el acuerdo, sirviendo de testigo un representante del Gobierno, éste tiene la obligación legal y moral de exigir su estricto cumplimiento.

Como en el caso presente ha sido la compañía quien ha faltado, el Gobierno debe imponer su autoridad y velar por el cumplimiento de las obligaciones contraídas.

Esta gestión mía es independiente de la de la comisión arbitral, hasta el extremo de ignorar yo el alcance de las atribuciones que han conferido los mineros a sus representantes en esa comisión.

El señor Dato escuchó mis razonamientos, prometiéndome proseguir sus trabajos con el mayor interés posible para lograr una pronta solución de concordia.

Pablo Iglesias terminó anunciando, que esta tarde marcha a Málaga en viaje de propaganda.

La comisión arbitral

La comisión arbitral encargada de resolver las diferencias surgidas entre los obreros de Riotinto y la empresa, se reunió esta tarde en el Instituto de reformas sociales.

Los delegados venidos de Riotinto informaron a la Comisión. Esta volverá a reunirse mañana.

En Ferrol

Los plomeros

Los plomeros visitaron al alcalde para rogarle pidiera a la empresa del arsenal dejara sin efecto el despido del obrero plomero José López Bouza.

El alcalde intervino, pero la empresa se negó a acceder a lo pedido por los obreros.

La impresión es la de que holgarán solamente los plomeros del arsenal.

A tiros con los soldados. Madrid 9. En París, el joven de veinte años, Fernando Aronis, se paseaba ante el palacio del Eliseo, cantando a voces.

Los guardias le invitaron a que callase, pero él sacó un revólver y les hizo tres disparos, sin herirles.

El joven emprendió aseguida una rápida carrera, perseguido por los guardias, a quienes hizo varios disparos más.

Aronis se metió en un portal y cerró la puerta.

Los perseguidores lograron franquearla, y se encontraron a Fernando armado con un sable y un revólver, con el que les hizo fuego, hasta que se le acabaron las

municiones, momento en que se rindió.

Conducido a la Comisaría, se vio que se había abierto el vientre y que había recibido un balazo en una rodilla.

El joven se halla en estado agónico.

Se le han encontrado varias cartas escritas en términos incoherentes y firmadas por el Rey de Francia.

Se cree, que se trata de un loco.

Información financiera

BOLEA DE MADRID

Table with columns: Valores del Estado, Interior fin corriente, Amortizable 5 por 100, Banco de España, etc.

Noticias de Barcelona

Madrid 9.

Las mancomunidades

En la Diputación se ha celebrado la Asamblea para la constitución de la mancomunidad.

En la fachada del edificio ondeaban las banderas nacional y catalana.

En el salón de sesiones, el público no pasaba de doce personas.

Asistían a la reunión setenta y siete diputados.

Después de leerse el decreto autorizando las mancomunidades y la convocatoria de la Asamblea, el Gobernador, que preside, la declara constituida.

Tras esto manifiesta, que además de la representación del Gobierno tiene la que le inspira su simpatía por la obra de la mancomunidad.

Elogia calurosamente a Cataluña y la ensalza, encomiando sus méritos, entre los que debe citarse el de su idioma, que ha creado una Literatura y un Arte.

Pide a los diputados que hablen en castellano para que él los entienda, y agrega: el derecho a hablar en catalán es indiscutible; sólo os pido que apreciéis la conveniencia de expresaros en castellano. (Aplausos).

Le contesta el presidente de la Diputación de Barcelona, señor Prat de la Riva, quien significa su reconocimiento al Gobierno y abogado porque se otorguen amplias delegaciones a la mancomunidad.

Pronuncian discursos a continuación los delegados de Lérida, Tarragona, y Gerona, los cuales glosan los conceptos expuestos por el señor Prat de la Riba.

El delegado gerundense, que es reformista, dice que su jefe ha aceptado íntegramente el proyecto de mancomunidad para el próximo día en que sea poder. (Rumores).

El radical señor Guerra declara, que su partido es contrario y enemigo de la mancomunidad, porque tal como se ha tenido, por decreto implica una gracia. En cuanto al proyecto, declara que es una falsificación de la verdadera autonomía.

Se pronuncian otros discursos elogiando el proyecto, y tras ellos, se da lectura al estatuto.

Le precede un largo preámbulo y contiene cinco artículos y una disposición transitoria, pidiéndose en ésta, que las Diputaciones voten alguna cantidad para los primeros gastos de la mancomunidad.

El gobernador propone que se suspenda la sesión para continuarla a la tarde, aprovechándose la suspensión para estudiar el proyecto.

Los radicales, considerando que el tiempo es poco, piden mayor plazo.

El gobernador insiste en su posición, y tras un largo debate, se acuerda suspender la sesión por dos horas.

Los radicales se reunieron seguidamente, acordando presentar todas las enmiendas posibles al proyecto.

La sesión se prolongará mucho. Los diputados comen en la Diputación.

Los mauristas han declarado, que el lunes próximo celebrará junta general el Centro conservador y que se retirará la batalla definitiva entre ellos y los datistas, para deslindar de una vez los campos.

Unos y otros defenderán sus respectivos criterios. Quienes triunfen, se quedarán en el Centro y los vencidos lo abandonarán.

Añaden los mauristas, que saben que los datistas se coaligaron con los regionalistas antes de subir al poder el señor Dato y que del brazo con ellos irán a las próximas elecciones.

Se presentaron al proyecto de mancomunidades diez y ocho enmiendas, cinco de los radicales y las restantes de los liberales.

Los radicales presentaron además una proposición para que se suspendiera la sesión hasta el lunes.

Puesta a votación fué desechada por 39 votos contra 34.

El radical, señor Valentí, se levanta entonces, y dice, que visto el espíritu de la asamblea, la cual no quiere discutir razonadamente, los radicales se retiran.

La sesión se prolongará mucho. Los diputados comen en la Diputación.

Los radicales presentaron además una proposición para que se suspendiera la sesión hasta el lunes.

Puesta a votación fué desechada por 39 votos contra 34.

El radical, señor Valentí, se levanta entonces, y dice, que visto el espíritu de la asamblea, la cual no quiere discutir razonadamente, los radicales se retiran.

La sesión se prolongará mucho. Los diputados comen en la Diputación.

Los radicales presentaron además una proposición para que se suspendiera la sesión hasta el lunes.

Puesta a votación fué desechada por 39 votos contra 34.

El radical, señor Valentí, se levanta entonces, y dice, que visto el espíritu de la asamblea, la cual no quiere discutir razonadamente, los radicales se retiran.

La sesión se prolongará mucho. Los diputados comen en la Diputación.

Los radicales presentaron además una proposición para que se suspendiera la sesión hasta el lunes.

Puesta a votación fué desechada por 39 votos contra 34.

El radical, señor Valentí, se levanta entonces, y dice, que visto el espíritu de la asamblea, la cual no quiere discutir razonadamente, los radicales se retiran.

La sesión se prolongará mucho. Los diputados comen en la Diputación.

Los radicales presentaron además una proposición para que se suspendiera la sesión hasta el lunes.

Puesta a votación fué desechada por 39 votos contra 34.

El radical, señor Valentí, se levanta entonces, y dice, que visto el espíritu de la asamblea, la cual no quiere discutir razonadamente, los radicales se retiran.

La sesión se prolongará mucho. Los diputados comen en la Diputación.

Los radicales presentaron además una proposición para que se suspendiera la sesión hasta el lunes.

Puesta a votación fué desechada por 39 votos contra 34.

El radical, señor Valentí, se levanta entonces, y dice, que visto el espíritu de la asamblea, la cual no quiere discutir razonadamente, los radicales se retiran.

La sesión se prolongará mucho. Los diputados comen en la Diputación.

Los radicales presentaron además una proposición para que se suspendiera la sesión hasta el lunes.

Puesta a votación fué desechada por 39 votos contra 34.

El radical, señor Valentí, se levanta entonces, y dice, que visto el espíritu de la asamblea, la cual no quiere discutir razonadamente, los radicales se retiran.

La sesión se prolongará mucho. Los diputados comen en la Diputación.

Los radicales presentaron además una proposición para que se suspendiera la sesión hasta el lunes.

Puesta a votación fué desechada por 39 votos contra 34.

El radical, señor Valentí, se levanta entonces, y dice, que visto el espíritu de la asamblea, la cual no quiere discutir razonadamente, los radicales se retiran.

La sesión se prolongará mucho. Los diputados comen en la Diputación.

Los radicales presentaron además una proposición para que se suspendiera la sesión hasta el lunes.

Puesta a votación fué desechada por 39 votos contra 34.

El radical, señor Valentí, se levanta entonces, y dice, que visto el espíritu de la asamblea, la cual no quiere discutir razonadamente, los radicales se retiran.

Los radicales se reunieron seguidamente, acordando presentar todas las enmiendas posibles al proyecto.

La sesión se prolongará mucho. Los diputados comen en la Diputación.

Los radicales presentaron además una proposición para que se suspendiera la sesión hasta el lunes.

Puesta a votación fué desechada por 39 votos contra 34.

El radical, señor Valentí, se levanta entonces, y dice, que visto el espíritu de la asamblea, la cual no quiere discutir razonadamente, los radicales se retiran.

La sesión se prolongará mucho. Los diputados comen en la Diputación.

Los radicales presentaron además una proposición para que se suspendiera la sesión hasta el lunes.

Puesta a votación fué desechada por 39 votos contra 34.

El radical, señor Valentí, se levanta entonces, y dice, que visto el espíritu de la asamblea, la cual no quiere discutir razonadamente, los radicales se retiran.

La sesión se prolongará mucho. Los diputados comen en la Diputación.

Los radicales presentaron además una proposición para que se suspendiera la sesión hasta el lunes.

Puesta a votación fué desechada por 39 votos contra 34.

El radical, señor Valentí, se levanta entonces, y dice, que visto el espíritu de la asamblea, la cual no quiere discutir razonadamente, los radicales se retiran.

La sesión se prolongará mucho. Los diputados comen en la Diputación.

Los radicales presentaron además una proposición para que se suspendiera la sesión hasta el lunes.

Puesta a votación fué desechada por 39 votos contra 34.

El radical, señor Valentí, se levanta entonces, y dice, que visto el espíritu de la asamblea, la cual no quiere discutir razonadamente, los radicales se retiran.

La sesión se prolongará mucho. Los diputados comen en la Diputación.

Los radicales presentaron además una proposición para que se suspendiera la sesión hasta el lunes.

Puesta a votación fué desechada por 39 votos contra 34.

El radical, señor Valentí, se levanta entonces, y dice, que visto el espíritu de la asamblea, la cual no quiere discutir razonadamente, los radicales se retiran.

La sesión se prolongará mucho. Los diputados comen en la Diputación.

Los radicales presentaron además una proposición para que se suspendiera la sesión hasta el lunes.

Puesta a votación fué desechada por 39 votos contra 34.

El radical, señor Valentí, se levanta entonces, y dice, que visto el espíritu de la asamblea, la cual no quiere discutir razonadamente, los radicales se retiran.

La sesión se prolongará mucho. Los diputados comen en la Diputación.

Los radicales presentaron además una proposición para que se suspendiera la sesión hasta el lunes.

Puesta a votación fué desechada por 39 votos contra 34.

El radical, señor Valentí, se levanta entonces, y dice, que visto el espíritu de la asamblea, la cual no quiere discutir razonadamente, los radicales se retiran.

La sesión se prolongará mucho. Los diputados comen en la Diputación.

Los radicales presentaron además una proposición para que se suspendiera la sesión hasta el lunes.

Puesta a votación fué desechada por 39 votos contra 34.

El radical, señor Valentí, se levanta entonces, y dice, que visto el espíritu de la asamblea, la cual no quiere discutir razonadamente, los radicales se retiran.

La sesión se prolongará mucho. Los diputados comen en la Diputación.

Los radicales presentaron además una proposición para que se suspendiera la sesión hasta el lunes.

Puesta a votación fué desechada por 39 votos contra 34.

El radical, señor Valentí, se levanta entonces, y dice, que visto el espíritu de la asamblea, la cual no quiere discutir razonadamente, los radicales se retiran.

La sesión se prolongará mucho. Los diputados comen en la Diputación.

Los radicales presentaron además una proposición para que se suspendiera la sesión hasta el lunes.

RELOJ DE GRAN PRECISION. DE FAMA MUNDIAL. EL MAS ELEGANTE Y VERDADERO. De venta en las mejores relojerías de Granada.

Búlgaros y servicios. Cerca de Uskub, un comitadje búlgaro atacó a una patrulla serbia. Todos los búlgaros perecieron.

Crónica de la región

Muerto de frío. Cádiz 9.—En el cuartel de la Guardia civil de San Roque, se presentó el encajado de los trabajos de la carretera que conduce a la aldea de Guadiaro, manifestando que en el camino se encontraba un hombre tendido, yerto de frío, sin conocimiento y su estado bastante grave, a juicio del manifiesto.

La benemérita ocultó al sitio de la ocurrencia, encontrando la pareja al mencionado individuo, que ya había fallecido.

Por carta de vecindad que se encontró, resulta que el desgraciado sujeto era natural y vecino de Salobrea (Granada), llamado Alejandro Arena Lachón, y de cincuenta a cincuenta y cinco años de edad.

Muerte repentina. Málaga 9.—En su domicilio, calle de la Almona número 15, falleció repentinamente Miguel Carrion Salas, de Alora, soltero y de cuarenta y dos años.

El cadáver de Miguel apareció en el suelo y manchado de sangre, lo que hace presumir que su muerte sobrevino por consecuencia de un ataque de hemoptisis.

Una niña quemada. Córdoba 9.—En la casa número 43 de la plaza Mayor, habitaban Modesto Montilla y su esposa Casiana Cobos, con dos hijos de escasa edad.

Ayer, la esposa de Modesto salió por agua.

Al volver, halló a su hija Pilar, que aún no cuenta dos años, con grandes quemaduras en la espalda, producidas a causa de haberle incendiado las ropas una chispa de fuego desprendida del brasero que había en una mesa estufa, cerca de la cual se sentó la pobre niña.

Un crimen. Jaén 9.—En Navas de San Juan, en el sitio Luquetas, distante tres kilómetros de aquel pueblo, por motivos que se ignoran rieron Alfonso Narro y su hijo Eugenio y Nicasio, vecinos de Montiel, con Juan García, un hijo de éste y su yerno llamado Francisco Martínez, vecinos de Arquillos, resultando muerto a consecuencia de lesiones producidas con arma blanca el Alfonso Narro, heridos muy gravemente Eugenio y Nicasio; y también heridos, aunque de menos gravedad, los tres restantes, que inmediatamente se dieron a la fuga.

La fiesta ha resultado agradabilísima.

Extranjero. Madrid 9. Armaduras regias. Dicen de París, que cuando el Rey don Alfonso visitó en el último viaje el Museo del Ejército, vio algunas piezas de una armadura de Felipe II, que se conserva en Madrid.

El Rey se ofreció a cambiarlas por una armadura completa de Carlos V.

Se accedió a estos deseos y ahora se han remitido las piezas a Madrid.

Periódico que cesa. A últimos de la actual semana dejará de publicarse en París el periódico revolucionario La Bataille Socialiste.

Fomento de la aviación. El Consejo municipal de París ha votado una subvención de 10.000 francos para la Liga Aérea. Se destinarán a premios de pruebas de velocidad.

Un español de historia. Un español llamado Pedraza, que ha sido detenido en Cherburgo, ha declarado que pertenece a una gran familia española y que es hijo de un general.

Atribuye su detención a manejos políticos.

Parece, que Pedraza está procesado por el juzgado del distrito del Hospital de Barcelona, con motivo de una estafa contra el Banco de Obras públicas.

Vivía en París en un piso que le costaba 13.000 francos anuales, y era conocidísimo de la buena sociedad.

Tenía cinco criados y hacía frecuentes viajes a Madrid y Barcelona.

Su esposa, con una doncella, realiza en estos momentos un viaje a Nueva York.

Rebaja del descuento. El Banco de Inglaterra ha rebajado el descuento del cinco al cuatro y medio por ciento.

En el Sur de Africa. Comunican del Cabo de Buena Esperanza, que han reanudado el trabajo todos los ferroviarios de las colonias de Cabo Natal y Orange.

Continúan en huelga los obreros de las industrias del Transvaal.

garse, lucharon con el consumidor y le arrojaron a un foso de 15 metros de profundidad.

El guardia resultó con ambas piernas fracturadas; los mataderos huyeron, y no se sabe nada de ellos.

Dos cuerpos unidos. París.—Susana y Magdalena, las dos gemelas que nacieron unidas, a semejanza de los hermanos siameses, y de las cuales ya ha hablado estos días la Prensa, han sido llevadas por el doctor Leviciatre a la Academia de Medicina, en donde las examinaron muchas eminencias médicas y quirúrgicas.

La operación de separarlas se ha retrasado hasta fin de este mes, porque el estado de las criaturas no es absolutamente satisfactorio.

EL SELECTO

(Marca registrada y depositada)

Gran Almacén y Correfacción de Cafés para la exportación a toda España

Clases superiores, a 4'75, 5, 5'50, 6, 6'50, 7 y 7'50 pesetas kilo

Sírvense en cajas, maletas, cabas y otros varios y bonitos envases metálicos, de 1, 1/2 y 1/4 de kilo, así como también en bolsas de lujo y buena presentación, de 1, 1/2 y 1/4 de kilo, 125, 100 y 50 gramos.—Hay también un buen surtido de bonitos y buenos bidones litografiados e iluminados, de 3, 5 y 10 kilos, a pesetas 1'50, 2 y 3, respectivamente.

Grandes existencias de Té y Chocolates a precios ventajosos Pídanse precios con indicación de descuentos y condiciones de venta ANTONIO CANOVAS JOLI HUESCAR (GRANADA)

Sociedad Española de Construcciones metálicas

Capital: 12.600.000 pesetas Talleres de vagones en Besalú (Gulpizcoa), de turbinas, maquinaria y calderería en Estazo (Hinas) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares. Domicilio social: Bilbao.—Oficina central: Prim, núm. 5.—Madrid



Vapores Correos Franceses DE LA Societe Generale de Transports maritimes a vapeur

Servicio fijo, rápido y directo los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de ALMERÍA, para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA

FRANCE SALT A PARANA Saldrá de Almería el 12 de Enero de 1914 para Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.

Este vapor admite a pasajeros en Cámara de 1.ª, 2.ª, 3.ª económica y 3.ª clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África), para embarcar en el océano y agua, siendo la duración probable del viaje de 25 días.

BODEGA VINARIA DE Ignacio y Matías Nieva

Cristo, 14.—Valdepeñas Recogidas, 1.—Granada. Vinos finos de mesa. La casa tiene vinos de las cosechas del año 1906 hasta la fecha.

LÍNEA DE VAPORES TINTORI

Servicio directo, sin escalas para pasajeros y carga, entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor "TINTORE"

Emulsión Marfil al Guayacol. de la marca de Higado de Basilio con Hipofosfito de Cal, de Sora y Guayacol. Premiada en las Exposiciones de Alejandría y del Tibidabo de Barcelona, con el Gran Premio y Medalla de Oro.

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODÍA DESEARSE. SINGER. MÁXIMA LIGEREZA. MÁXIMA DURACIÓN. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

Lea V. Señora: Solo se obtiene la belleza y sutileza de la tez usando el renombrado Polvo Grazoso y los Perfumes de la casa L. Lechner de Berlin

SOLUCION CASES DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL. Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas.

Hamburg - América - Linie PASAJES PARA PASAJES. Salidas de vapores correos de gran tonelaje PARA CUBA Y MEXICO. PRECIOS EN PRIMERA: Málaga a Habana, Pesetas 525

Interesante Se venden y compran muebles usados de todas clases en precios económicos.

Se vende en buen estado todo el mobiliario completo de gabinete. Hazón, Calderería Nueva, número 4, pral.

Ama de cría primeriza con leche fresca, para casa de los padres, en el inmediato pueblo de Peligros, Viriades Gamez Robles.

Aimoneda Por tener que ausentarse de la capital se hace almoneda de un mobiliario de casa.—San Juan Baja 5.

Mtra. Sra. de las Angustias Nuevo establecimiento de calzado de todas clases, Reyes Católicos 117, cerca de la Plaza Nueva, donde encontrará el público en general donde calzarse casi de guardar.

JUGO WINN padecimiento estomago e intestinos. Probalo es curar

RESTAURANT del GRAN HOTEL PARIS = Gran Vía de Colón, 5

Se sirven cubiertos en sus magníficos comedores y á domicilio, á la carta y por abono, á los siguientes precios:

Table with columns for CUBIERTO DE CUATRO PESETAS and CUBIERTO DE CINCO PESETAS, listing menu items like Almuerzo, Comida, and Postres.

SR FRANCIS TROLOPP LOS MISTERIOS DE LONDRES

si fuesen smashers juramentados desde su más tierna infancia. Para decir que su héroe ha pasado por el tribunal de los deudores insolventes, tienen una porción de periferias a cual más bonita.

metido a una especie de elección. Encima de todo esto se halla el padre a quien los hombres llaman Su Honor o designan por un nombre propio está sujeto a cambiar; pero no por muerte del titular.

contenido en las faltriqueras vecinas para llenar la propia, se conoció luego que esta medida produciría una estagnación deplorable en todos los géneros de comercio.

blema y está explicado todo. Habían descubierto que un abismo los separaba de su jefe; pues este veía más lejos y más alto que ellos; cuya sordida ambición no era la del marqués. ¿A dónde caminaba?

quién se había roto los cascos fatigándose en descubrir el porqué. La una de estas misiones consistía en entregar todos los meses cien libras esterlinas al Honorable Brian de Lancaster, el cual seguramente no formaba parte de la asociación.

corazón a sus ministros. Esto era más y más constitucional. A pesar de la frecuencia de las relaciones que existían entre Rio-Santo y Moore, el corazón del marqués era un libro cerrado para el doctor.

guraba que Rio-Santo, cuya superioridad forzosamente reconocía astartaba a un blanco diverso, y más grande que el suyo, pero en suma de la misma naturaleza. De-seaba saber y quería adivinar cual era este objeto para prevalecerse de él, para hacerse suyo y poderse aprovechar él sólo de aquella conquista que entreveía magnífica y tocando los últimos límites de la codicia humana.